



UNIVERSIDAD  
DE SANTIAGO  
DE CHILE

**RESUMEN EJECUTIVO**  
**PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA**  
**ECIADES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS**

## Contenido

---

1.	Historia de la Unidad y Carrera.....	3
2.	Estado respecto de la acreditación anterior: mejoras y avances en relación debilidades identificadas en acuerdo de acreditación.....	4
	Dimensión Perfil de Egreso y Resultados.....	5
	Dimensión Condiciones de Operación .....	11
3.	Perfil de Egreso .....	13
4.	Principales Datos.....	15
5.	Plan de Estudios.....	17
6.	Conclusiones y Plan de Mejoramiento.....	18
	Síntesis Evaluativa Final de Fortalezas y Debilidades .....	18
7.	Plan de Mejoramiento y Desarrollo Pedagogía en Educación Física .....	20

## 1. Historia de la Unidad y Carrera

---

La carrera de Pedagogía en Educación Física/ Licenciatura en Educación en Ciencias de la Actividad Física y la Salud, se encuentra alojada dentro la Escuela de Ciencias de la Actividad Física, el Deporte y la Salud (ECIADES) de la Facultad de Ciencias Médicas (FACIMED) de la Universidad de Santiago de Chile (USACH), creada mediante el Decreto Universitario N° 1243 del 25 de noviembre de 1993. De esta manera, en el año 1994 ingresaron los primeros estudiantes a la nueva Facultad.

En la actualidad, la Facultad está compuesta por las Escuelas de Medicina, Enfermería, Kinesiología, Obstetricia y Puericultura, Terapia Ocupacional y de Ciencias de la Actividad Física, el Deporte y la Salud, conformada por las carreras de Pedagogía en Educación Física, Entrenamiento deportivo y Terapia en Actividad Física y Salud.

El año 2002 se crea la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física (desde ahora en adelante LICAF), mediante la Resolución Universitaria N° 3.341. El Proyecto, y su correspondiente Plan de Estudio, es presentado en conjunto por la Facultad de Ciencias Médicas y la Facultad de Humanidades, recibiendo a su primera generación de estudiantes en marzo del mismo año.

A partir del año 2004, la dependencia de la Carrera queda definitivamente en la Facultad de Ciencias Médicas, recibiendo el apoyo académico de la Escuela de Medicina, del Departamento de Educación, del Departamento de Física, del Departamento de Química y Biología y del Departamento de Actividades Culturales. De este modo, se otorga una visión formativa integral, mediante la prestación de servicios docentes pertinentes a las carreras de la LICAF.

Teniendo presente los antecedentes históricos, el proceso de acreditación desarrollado durante el año 2010 se abocó, crítica y reflexivamente, a nuevos desafíos acordes con el devenir político social. En la historia que se construye, un aspecto relevante fue el de la instalación de la Beca Vocación de Profesor, así como también, la definición de los Estándares de Formación Pedagógica y Disciplinar para la Educación Física formulados por el Ministerio de Educación (desde ahora en adelante MINEDUC) a través del CPEIP. Por otro lado, la creación del Ministerio del Deporte posicionó a esta cartera en otro plano político, otorgándole al deporte un rango diferente al que históricamente había ocupado en las políticas públicas de Chile.

La carrera de Pedagogía en Educación Física, se identifica y adhiere a los valores institucionales declaradas en su misión. En la Carrera, se ven reflejados dichos valores en los futuros docentes, que se desempeñarán con propiedad en los ámbitos escolar, de la salud, y los deportes y la recreación de nuestro país. Estos profesores, contribuirán al desarrollo intelectual, motriz, cognitivo, cultural, espiritual y cívico de nuestra sociedad, en la que se requiere, según todas las evidencias y referencias ministeriales, mejorar los niveles de convivencia, salud y calidad de vida de los ciudadanos. Su actuar se sitúa preferentemente en el ámbito de la formación de hábitos, prevención y cultura para el bienestar humano.

Los desempeños integrales que contempla la Carrera están orientados al desarrollo pleno de las múltiples dimensiones de la motricidad humana; a la promoción de estilo de vida saludable para alcanzar hábitos de autocuidado; a cultivar la formación deportiva y recreativa; a la participación en procesos de gestión, administración y transformación responsable de los establecimientos educacionales, de salud y de deportes. Su quehacer estará orientado a procesos donde prime la calidad, equidad e inclusión y a propender al desarrollo integral en el ejercicio de su profesión. De esta manera, promoverán la formación ciudadana, la inclusión e integración social, el pluralismo y la diversidad, con el fin de fortalecer la autoestima, la perseverancia, la tolerancia, responsabilidad, la reflexión crítica, la innovación e investigación en la formación como educadores, llamados a transformar los espacios donde se desplieguen.

En la actualidad, los estudiantes que ingresan a la Carrera se destacan por sus altos puntajes de ingreso, tendencia recurrente sostenida en el tiempo. Son portadores de intachables trayectorias de formación en Educación Media, obteniendo altos puntajes en las Pruebas de Selección Universitaria y Ranking, dentro de sus establecimientos educacionales de origen. A la vez, se destacan por su vocación por el desempeño pedagógico, profundo compromiso social y voluntad.

## **2. Estado respecto de la acreditación anterior: mejoras y avances en relación debilidades identificadas en acuerdo de acreditación**

---

La USACH, a través de la ECIADES – FACIMED responde al compromiso con la mejora continua de la calidad de sus procesos formativos sometiendo a la carrera de Pedagogía en Educación Física a su cuarto proceso de acreditación.

En una primera ocasión, la carrera obtuvo la acreditación por tres años, según el acuerdo de acreditación N°187 de la agencia acreditadora Acreditación; y en una segunda ocasión, por cinco años, según Dictamen de Acreditación N° 379 de la misma agencia acreditadora. Finalmente, en 2018 la carrera se sometió a su último proceso de acreditación bajo la evaluación de la Comisión Nacional de Acreditación (desde ahora en adelante CNA), en donde se obtuvo dos años.

En esta oportunidad, el proceso de acreditación de la Carrera se enmarca en un contexto institucional más desarrollado, dado que se cuenta con una institucionalidad que vela por el establecimiento de políticas, estructuras y mecanismos de aseguramiento de la calidad y su cumplimiento.

En los últimos años, en la Carrera de Pedagogía en Educación Física PEFI, la ECIADES y la FACIMED se ha trabajado intensamente en la superación de las debilidades señaladas en el informe de Autoevaluación 2017 y el Dictamen de Acreditación N° 394 de la Comisión Nacional de Acreditación. Las acciones implementadas, así como los resultados alcanzados hasta la fecha se exponen a continuación:

## Informe de Autoevaluación 2017:

### Dimensión Perfil de Egreso y Resultados

---

**Debilidad 1:** *“Existe una participación menor a la deseada en actividades de Vinculación con el Medio por parte de egresados y empleadores”.*

Desde el año 2019 a la fecha, la Coordinación de las Prácticas de la Carrera ha desarrollado una intensa vinculación con egresados y empleadores tendiente a gestionar prácticas en los establecimientos donde se desempeñan docentes formados en la USACH, lo cual no solo logra la inserción de 4to y 5to año, sino que también ha creado una red de egresados, quienes son convocados a diferentes iniciativas de actualización curricular. Por otra parte, durante el primer semestre del año 2020 se dio inicio a un Diplomado específico de la carrera PEFI con la participación de académicos de la FACIMED y la carrera PEFI denominado Diplomado en “Nutrición y Educación Física”, al que se convocó a egresados, quienes han accedido a los beneficios económicos que desde la Universidad se activaron y otorgaron a egresados y estudiantes de 5to año.

### Dimensión: Condiciones de Operación

**Debilidad 2:** *“Aunque la carrera dispone de académicos con una buena formación y competencias reconocidas por egresados, estudiantes y académicos, los académicos con jornada completa son insuficientes”.*

Esta debilidad es una realidad transversal a la ECIADES, sin embargo, ha comenzado a corregirse con la incorporación de una jornada completa el año 2019 (Prof. Sergio Toro Arévalo) y la ampliación horaria de la Coordinadora de Practicas Prof. Carolina Verdejo. En este mismo sentido el Plan de Mejoramiento 2021-2022, considera la incorporación escalonada de dos jornadas completas, que podrán suplir el déficit existente.

**Debilidad 3:** *“Desde el proceso de acreditación anterior a la fecha, ha habido un avance significativo con relación a la mantención y renovación del equipamiento donde se imparte la carrera. Sin embargo, dados los nuevos requerimientos del sistema educativo, salud y deportes, sumados al nuevo perfil de los estudiantes de las últimas cohortes y los lineamientos estratégicos planteados, la carrera se ve tensionada para cumplir a cabalidad el servicio académico que se le tiene asignado, portanto, surge la necesidad de avanzar en la infraestructura y en la disponibilidad de espacios para potenciar el proceso formativo”.*

Este aspecto presenta avances significativos respecto al último informe de acreditación, pues a la fecha se cuenta con dos “salas sello”, una financiada con aportes de la FACIMED destinada a las asignaturas de Actividad Motriz Infantil, Recreación Escolar, Aprendizaje y Desarrollo Motriz I-II y III, Danzas Folclóricas y educativas, ubicada en el sector norte del campus universitario (al final de las salas de la FACIMED); y otra de reciente entrega y financiada con aportes del MINEDUC ubicada en el segundo piso del Departamento de Gestión del Deporte y la Cultura (con vista al Gimnasio EAO), lo que facilita la observación de clases para asignaturas como Didáctica de la Educación Física I y II, Evaluación de los Aprendizajes en Educación Física, Deportes Colectivos e Individuales I-II-III y IV, además del desarrollo de Seminarios de Título. Otras acciones

se enmarcan en la remodelación del Estadio USACH, se cuenta también con la sala 245 las cuales están equipadas con aparatos tecnológicos de última generación (analizador de gases, pesas Tanita, etc.) para las asignaturas del área científica. Finalmente, cabe señalar que actualmente se está en pleno proceso de licitación de un domo de 20 x 10 metros que complementará los espacios para la docencia de la Carrera, con financiamiento mixto (MINEDUC – USACH) a ubicarse en un sector aledaño a las salas de clase, frente al comedor de la FACIMED que fue otra iniciativa gestionada por la carrera junto a la Unidad de Innovación Educativa (desde ahora en adelante UNIE).

#### **Resolución de Acreditación Nº 394 de 2018:** Dimensión Perfil de Egreso y Resultados

**Debilidad 4:** *“La Carrera tiene un perfil vigente y conocido, pero que no se concilia con los estándares orientadores definidos para la misma”.*

A partir de esta observación emanada del proceso de acreditación anterior, la Carrera PEFI junto a la Universidad a través de la Vicerrectoría Académica (desde ahora en adelante VRA) con la asesoría directa de la UNIE y el apoyo constante de la FACIMED y ECIADES, se dio a la tarea de proponer un nuevo Plan de Estudio, que efectivamente respondiera a los criterios y orientaciones de la CNA (Ley General de Educación, Ley 20.903, Ley 20.129, Estándares de Formación vigentes, Marco para la Buena Enseñanza), las definiciones institucionales de la Universidad y las demandas socioculturales y normativas de otras reparticiones públicas vinculadas a la Educación Física (MINSAL-MINDEP). Teniendo como base los aspectos normativos y políticos señalados, se elaboró el nuevo Plan de Estudio que se formalizó el 26 de noviembre del año 2018, mediante Resolución N° 7418. Plan que entró en vigencia con la cohorte 2019, teniendo a la fecha dos niveles con una nueva y renovada perspectiva curricular. El Plan de Estudio cuyo Código es 8114, tiene como base curricular seis desempeños integrales, los que se despliegan durante diez semestres, todas las asignaturas tienen un régimen semestral y sus prácticas comienzan desde el primer semestre del segundo año. Junto con ello se disminuyeron las asignaturas del último año para enfatizar el valor de la Práctica Profesional I y II.

**Debilidad 5:** *“El perfil no explicita el nivel de desempeño del profesor en formación”*

El actual Perfil de Egreso expresado en el Plan de Estudio 8114, tiene una génesis que responde a la historia de la Carrera PEFI inserta en la ECIADES y permite explicitar el actual nivel de desempeño. En este sentido el proceso parte con la innovación curricular del año 2016, asociada a los procesos de mejora continua, mediante un trabajo de revisión curricular al interior de la ECIADES, que va a sentar las bases de la necesaria separación de los planes de estudio de cada una de las carreras que conforma parte de la ECIADES. A este proceso se suman los lineamientos del proyecto USA1503 que impulsó a las carreras de pedagogía de la Universidad a generar procesos de ajuste y rediseños curriculares en vista a los desafíos que impone la nueva normativa relativa a la formación inicial docente (Ley 20.903, Ley 20.129). Luego de un análisis de la información obtenida, se hizo una revisión de las asignaturas existentes en el Plan de Estudio anterior, lo que permitió definir Resultados de Aprendizaje que pudieran responder a las desempeños integrales transversales establecidas para las pedagogías de la USACH, que junto a las desempeños integrales disciplinares propias de la PEFI definieron el Perfil de Ingreso, criterio basal para la formación inicial, que sentó las bases de la trayectoria formativa actual (Plan de Estudio 8114). Definición orientada por desempeños integrales, tal como lo promueve el Modelo Educativo Institucional (MEI) de la USACH y que

para efectos de la Carrera se expresa en seis desempeños integrales, los que se despliegan y escalan en los diez semestres comprometidos en la formación inicial.

**Debilidad 6:** *“Carece de un mecanismo formalizado que permita evaluarlo de acuerdo a las competencias declaradas, aspecto que se mantiene desde el anterior proceso de acreditación”.*

La Carrera de Pedagogía en Educación Física a través de su gestión, se ha organizado en tres dimensiones fundamentales de su hacer en el contexto de la nueva Jefatura (asumida en mayo del año 2019) y la acreditación. En este sentido desde el año 2019, se ha asignado a los docentes de jornada completa funciones de: Gestión Curricular, Gestión en Investigación y Gestión de Vínculo con el Medio. Respecto a la Gestión Curricular, esta se planificó y ejecuta teniendo como base el rediseño curricular establecido en el Plan de Estudio 8114, que de forma integral se ha desplegado hasta la fecha en el 1er. y 2do año de la Carrera. Con el propósito de no excluir de las nuevas concepciones curriculares a los restantes cursos 3ro, 4to y 5to año, contenidas en el Plan de Estudios nuevo, gradualmente y en la medida normativa pertinente se han hecho ajustes didácticos para estos niveles. Esta implementación se ha centrado en la instalación de mejoras metodológicas en la gestión del curriculum, con sus respectivos mecanismos de aseguramiento que permitan evidenciar el logro de los desempeños integrales comprometidos en el perfil de egreso. En este sentido especial relevancia ha adquirido desde el año 2019 la reconceptualización de la evaluación en la Carrera PEFI, que ha relevado otras concepciones más de vanguardia, enfatizando la corresponsabilidad ética de docentes y estudiantes a la hora de verificar la adquisición de saberes.

**Debilidad 7:** *“El perfil vigente entrega una Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y no el grado de Licenciatura en Educación tal como lo exige la Ley y como se había indicado en el anterior proceso de acreditación”*

Al respecto cabe señalar que actualmente la Carrera PEFI, acogiendo la debilidad contenida en el informe de acreditación anterior, tiene establecido como normativa y protocolo académico a partir del año 2018 entregar el grado académico de Licenciado en Educación en Ciencias de la Actividad Física y la Salud.

**Debilidad 8:** *“Se dispone de políticas para la actualización del plan de estudios, pero no se ha aplicado un mecanismo sistemático que permita conocer los niveles de logro de los estudiantes”*

**Debilidad 9:** *“Falta un sistema permanente que permita monitorear los resultados de aprendizaje propuestos tanto en las asignaturas como en el plan de estudios”*

**Debilidad 10:** *“Se observa desarticulación en las asignaturas del plan de estudios en virtud de los niveles del sistema educacional al que se dirigen”.*

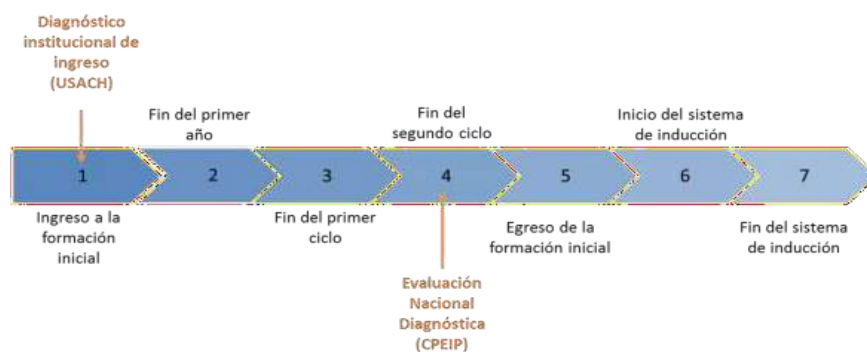
**Respuesta a debilidades 8 – 9 – 10:** A nivel institucional, el monitoreo y evaluación del Perfil de Egresos se realiza mediante el Modelo de Seguimiento a la Trayectoria Formativa (desde ahora en adelante MST), que consiste en un mecanismo para garantizar la calidad de los programas de estudio de pedagogía y su

actualización permanente. Asimismo, busca ser un instrumento básico para que las carreras de la Universidad puedan acompañar el desarrollo de las trayectorias, orientar los procesos de ajuste curricular y los servicios de apoyo al estudiante.

Para esto, el MST se encarga de caracterizar a los estudiantes de pedagogías, evaluar los logros de los desempeños declarados en el perfil de egreso, dar seguimiento a las creencias en torno a la profesión docente y detectar necesidades de apoyo académico, social o personal de los estudiantes.

En la Ilustración 1, se presenta un esquema que resume los 7 momentos de seguimiento a la trayectoria que contempla el modelo. El detalle de los momentos se describe más abajo.

ILUSTRACIÓN 1. ESQUEMA RESUMEN MODELO DE SEGUIMIENTO A LA TRAYECTORIA FORMATIVA.



Por otra parte, en la carrera se cuenta con el Modelo de Articulación Curricular (desde ahora en adelante MAC) y el Modelo de Seguimiento de Prácticas. Este último, refiere a que, a través de la formación práctica, también es posible evidenciar que los estudiantes alcanzan el perfil de egreso. En este sentido, la carrera cuenta con prácticas iniciales desde el segundo semestre del cuarto nivel de la carrera, lo que funciona como medio verificador del desempeño y grado de conocimiento alcanzado por los estudiantes y cómo lo llevan a cabo en un ambiente cercano al futuro laboral. Estas prácticas funcionan de la misma forma que una asignatura lectiva, con evaluaciones sumativas y formativas, más docentes que operan como supervisores. En consecuencia, en el quinto año, se realizan dos actividades académicas evaluadas que funcionan como instancias de demostración del alcance de los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes logradas para cumplir con el perfil de egreso. La primera, es el Seminario de Práctica y, por otra parte, está la Práctica Profesional, que se realiza durante los Niveles 9no y 10mo de la carrera, actividad curricular regulada por el Reglamento de Práctica respectivo.

**Debilidad 11:** “Estudiantes de la Carrera declaran que las prácticas no se desarrollan directamente en el sistema educativo formal, sino que corresponden a talleres deportivos”.

En este sentido nos parece oportuno declarar que la definición curricular vigente del Plan de Estudio 8114 está absolutamente alineada con las definiciones contenidas en la Ley General de Educación, que en su artículo dos, segundo párrafo señala y define la educación como: La educación se manifiesta a través de la



enseñanza formal o regular, de la enseñanza no formal y de la educación informal. Por lo tanto, el desarrollo de prácticas en Talleres Deportivos, es imprescindible desde cuarto año, especialmente si se llevan a cabo en establecimientos educacionales, estas corresponden a la Educación no formal, que capitaliza de esta forma una buena clase de Educación Física (Educación Formal).

**Debilidad 12:** *“El noveno y décimo semestre se realiza la práctica profesional. Los estudiantes cursan asignaturas paralelas al desarrollo de las mismas, dificultando el satisfactorio desempeño de los estudiantes”.*

El Plan de Estudio 8114, se ha hecho parte de esta debilidad, lo que se tradujo en una notable disminución de las asignaturas en el último año de formación inicial. Es así como en el 9no semestre el nuevo plan considera solo tres asignaturas de las cuales una es un electivo, privilegiando un tiempo más generoso para su Práctica Profesional. Esta medida reduccionista de asignaturas también tiene su expresión en el 10mo. Semestre con la misma carga lectiva del semestre anterior.

**Debilidad 13:** *“Falta fortalecer una vinculación permanente con egresados y empleadores, con el fin de obtener una retroalimentación efectiva y aportar en la mejora continua de la Carrera”.*

Durante este último periodo se ha hecho diversas actividades para instalar una política de relación con los egresados y empleadores, para lo cual se cuenta con un docente (egresado de la Carrera PEFI) responsable de esta labor, quien ha conformado el Circulo de Egresados. Este docente en coordinación con otros estamentos de la Carrera (Gestión Curricular, Coordinadora Practicas - EVE, Gestión VIME), han facilitado la incorporación de los egresados a diversas iniciativas, tales como; Cursos de Actualización en Danzas Folclóricas, Conversatorios sobre iniciación laboral, Participación en Programas de Formación Continua, como los Diplomado de Nutrición y Educación Física y Diplomado en Entrenamiento Deportivo, especialidad en preparación física; Diplomado en Ejercicio adaptado, especialización en prescripción de ejercicio cardiovascular y metabólico; Diplomado en Metodología de la investigación en movimiento humano, organizado por la ECIADES para sus tres carreras. Cada uno de estos diplomados son impartidos por docentes de la ECIADES y expertos internacionales.

**Debilidad 14:** *“Se hace necesario fomentar y sistematizar actividades orientadas al ámbito escolar formal, en virtud de fortalecer el proceso formativo”.*

Al respecto cabe señalar los esfuerzos desplegados por el Programa EVE a través del cual se ha incrementado la relación con los Centros de Práctica, especialmente con aquellos establecimientos educacionales donde actualmente hay egresados desempeñándose como profesionales de la Educación Física. Desde el año 2019, el Programa EVE busca intensificar la presencia de practicantes (prácticas de 4to y 5to año) en establecimientos educacionales estratégicos para la USACH, en base a los Convenios de Cooperación suscritos con los Centros de Practica, vigentes actualmente, que se complementan con los recientes Convenios de Cooperación gestados por parta del Departamento de Educación dependiente de la Facultad de Humanidades con quienes en forma conjunta se llevan a cabo las practica as de 5to año.

En este mismo sentido se ha implementado desde la Universidad diversas actividades tales como visitas a la USACH, charlas en colegios y Expo ferias, las cuales se realizan anualmente tendientes a vincularse con

establecimientos educacionales de enseñanza media para dar a conocer carreras, servicios y beneficios que ofrece regularmente, esto con el objetivo de que sus estudiantes, al momento de decidir su futuro, tengan información clara y precisa de las posibilidades que les presenta la Universidad.

Desde otra perspectiva cabe señalar las iniciativas que han permitido vincular y fortalecer la formación de las y los estudiantes de la Carrera PEFI con escolares de establecimientos educacionales con quienes existen Convenios de Cooperación. Para ello docentes de la Carrera PEFI han presentado proyectos a fondos concursables de la VIME – USACH, los que una vez adjudicados se han materializado mediante las asignaturas que ellos imparten. En este sentido cabe señalar proyectos vinculados a la inclusión de escolares con Necesidades Educativas Especiales (NEE), como los liderados por la docente Daniela González Catalán y Alonso Peña, quienes junto a estudiantes de las asignaturas que imparten han realizado clínicas, talleres y cursos de Educación Física y Deporte adaptado, culminando en eventos masivos desarrollados en dependencias del Estadio USACH o Gimnasios

**Debilidad 15:** *“Falta fortalecer la vinculación con empleadores.”*

La vinculación con los Centros de Práctica y la operacionalización de los Convenios de Cooperación Mutua entre la USACH y los gobiernos locales de la Región Metropolitana ha abierto muchas oportunidades tales como: diversificar los destinos para las prácticas iniciales, intermedias y finales de los estudiantes de Pedagogía en Educación Física, así como también la posibilidad de llevar a cabo en cada centro escolar actividades de investigación y vinculación con el medio. Un buen ejemplo son los proyectos concursables promovidos por la VIME y adjudicados a docentes de la Carrera PEFI y que para su implementación recurrieron a empleadores y sostenedores que brindaron facilidades institucionales para que estudiantes en práctica desplegaran en la realidad escolar aspectos vinculados a iniciativas educativas inclusivas para escolares con Necesidades Educativas Especiales o desde la realidad escolar se gestara la iniciación al deporte.

**Debilidad 16:** *“Falta un mecanismo de registro para un seguimiento permanente y sistemático de las actividades de vinculación desarrolladas por la Carrera”.*

Este aspecto se ha superado puesto que, por cada actividad de los recientes años, se aplican cuestionarios de satisfacción de los participantes, prueba de ello, es los registros y publicaciones de actividades de voluntariado desarrollada con relación a mega eventos deportivos nacionales e internacionales.

## Dimensión Condiciones de Operación

---

**Debilidad 17:** “El personal que cumple con las funciones administrativas cuenta con las competencias para el desarrollo de su labor, sin embargo, el número de funcionarios es insuficiente para atender las necesidades de la Carrera. Las tareas asignadas y la diversidad de las mismas exceden sus capacidades”.

El año 2014 se incorporó al equipo administrativo la secretaria Sra. Mirta Leyton Castillo, que asumió estas responsabilidades atendiendo las tres Carreras de la ECIADES, junto con ello se dispuso desde el año 2015 de estudiantes en práctica de secretariado y administración pública. Este esfuerzo finalmente culmina con la llegada al equipo administrativo de la secretaria Sra. Gladys Catalán, que tiene dedicación exclusiva para la Carrera de Pedagogía en Educación Física.

**Debilidad 18:** “Se dispone de convenios para la realización de las mismas, pero, en virtud de los requerimientos actuales, se debe formalizar y ampliar adecuadamente los convenios con centros educacionales”

Esta debilidad fue resuelta gracias a la renovación de los convenios con los centros de práctica existentes y los nuevos Convenios de Cooperación establecidos a partir del Programa EVE (Encargado de Vinculación con la Escuela), que cuenta con una profesional de dedicación exclusiva a esta labor.

**Debilidad 19:** “Desde el año 2016 se cuenta con un encargado de las prácticas, falta fortalecer su supervisión, pero las jornadas dedicadas son insuficientes para la adecuada atención de las mismas”.

El Programa EVE, no solo resolvió la gestión con los empleadores y sostenedores que forman parte de los Centros de Práctica, sino que también permitió renovar el equipo de supervisores, que llegaron a cubrir plazas dejadas por docentes que se acogieron a jubilación, sino que incrementó parcialmente este equipo que aún no logra completar el staff requerido. De allí que el Plan de Mejoramiento 2020 – 2021 considera la incorporación de tres docentes más para esta labor.

## Dimensión Capacidad de Autorregulación

**Debilidad 20:** “Existen asignaturas críticas con altos niveles de reprobación, en las que las medidas paliativas no han sido suficientes”.

El tema tiene como respuesta la génesis de una Escuela con tres carreras que tuvo originalmente desde el año 2002 tres dependencias, Facultad de Ciencias Médicas, Facultad de Humanidades y Departamento de Deporte, a esta complejidad se sumó los requerimientos que regularmente se han hecho a Facultad de Química y Biología (Fundamentos Biológicos, Fisiología General y de Sistema, Neurofisiología), Facultad de Ciencias (Biofísica). Estas últimas asignaturas han reducido sus tasas de reprobación gracias a derivaciones de los estudiantes en riesgo de reprobación o reprobados al Programa PAIEP, así como también la bonificación de estudiantes que han asumido como tutores entre pares y últimamente la articulación con el Departamento de Formación Integral e Inclusión, que se han preocupado de los estudiantes con algún déficit.

**Debilidad 21:** *“Sobre la socialización del proceso de autoevaluación y los resultados de este, se realizó la difusión correspondiente, aun cuando, se asume no todos los actores externos recordaron, oportunamente, los aspectos relevantes del proceso desarrollado por la Carrera”.*

El proceso de difusión utilizó distintos mecanismos para dar a conocer los resultados del proceso de autoevaluación, en primera instancia la creación de un resumen ejecutivo, un tríptico y la difusión de estos a través de plataformas digitales, correos electrónicos masivos a los distintos actores involucrados en el proceso y reuniones digitales con estos actores con el objetivo de dar a conocer los resultados del proceso de autoevaluación.

**Debilidad 22:** *“Persisten varias de las debilidades provenientes del proceso anterior de acreditación, las que no han sido superadas o sólo lo fueron parcialmente”.*

Desde el proceso de acreditación anterior al proceso de autoevaluación actual, se ha detectado un avance significativo de las debilidades mencionadas anteriormente, este avance alcanza el 96% de las debilidades mencionadas en la acreditación anterior, solo una de ellas permanece, pero está en el plan de mejoramiento 2020 para su solución.

**Debilidad 23:** *“Existe una participación menor a la deseada en actividades de Vinculación con el Medio por parte de egresados y empleadores”*

Esta debilidad es una de las dimensiones más complejas y ha perdurado ante una carrera y Escuela que por mucho tiempo estuvo distante de las demandas de los estudiantes, que no los reconoció en la gestión general y específica de la Carrera, la docencia y la evaluación, agudizando la brecha conforme se avanzaba en la formación inicial, derivando al momento de egresar una distancia muy compleja entre egresados y la Carrera, lo que se traduce en silencio o indiferencia al momento de convocarles. Desde el año 2019, se inició una relación recíproca, horizontal, respetuosa e inclusiva en la gestión de la Carrera, sostenida en la hipótesis que la relación con los egresados y empleadores se forja en el pregrado, se alimenta en espacios lectivos y no lectivos y se culmina al momento del egreso con el reconocimiento público de los egresados que se han distinguido como los más destacados entre pares.

### 3. Perfil de Egreso

---

En coherencia con los criterios establecidos por la CNA, la Institución considera que el perfil de egreso debe ser comprendido como la declaración de los resultados de aprendizaje que certifican a los egresados de una carrera o programa como profesionales acreditados para desempeñarse exitosamente en el campo laboral, de acuerdo con su rol social y al sello distintivo que le otorga la Universidad.

A continuación, se presenta el Perfil de Egreso, que contiene los resultados de aprendizaje esperados para la carrera de Pedagogía en Educación Física de la Facultad de Ciencias Médicas de la USACH.

Los resultados de aprendizaje identificados en el perfil han sido clasificados de acuerdo con las áreas establecidas en el Modelo Educativo Institucional. Cada dimensión contempla la declaración de aprendizajes que el egresado debe exhibir para el cumplimiento efectivo del perfil profesional.

#### 3.1. DESEMPEÑOS INTEGRALES

3.1.1. Diseñar y gestionar procesos de enseñanza-aprendizaje en el ámbito de la Educación Física en los distintos niveles educativos, contribuyendo a aprendizajes significativos y relevantes de los estudiantes, promoviendo la valoración de la diversidad y la pertinencia sociocultural de la formación.

3.1.2. Propender al desarrollo integral en el ejercicio de su profesión, promoviendo la formación ciudadana, inclusión social, pluralismo y respeto a la diversidad de los individuos.

3.1.3. Participar en procesos de gestión, administración y transformación responsable de los establecimientos escolares, trabajando colaborativamente con los miembros de la comunidad educativa, con la finalidad de contribuir a la calidad y equidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

3.1.4. Estimular las múltiples dimensiones de la motricidad humana para mejorar el desempeño de las personas en diversas actividades sociales, orientadas a fomentar el bienestar humano considerando sus diferencias y necesidades específicas en los diversos contextos que exigen una respuesta motriz apta.

3.1.5. Gestionar la formación deportiva para contribuir al desarrollo personal y la participación comunitaria de los individuos; aplicando múltiples estrategias metodológicas que promuevan el aprendizaje de distintas disciplinas con fines formativos y recreativos, respetándolas diferencias individuales y valorando su diversidad.

El profesional egresado de la carrera de Pedagogía en Educación Física de la USACH posee conocimientos en las siguientes áreas:

- Área Pedagógica
- Área de Promoción en Salud
- Área de Gestión Educativa
- Área de Formación Deportiva
- Área de Formación Integral

La primera ya revisada basada en Diseños Integrales que se une a:

- Áreas principales de conocimiento
- Habilidades- destrezas profesionales
- Actitudes y valores

### **3.5. Elaboración, revisión y ajuste del Perfil de Egreso**

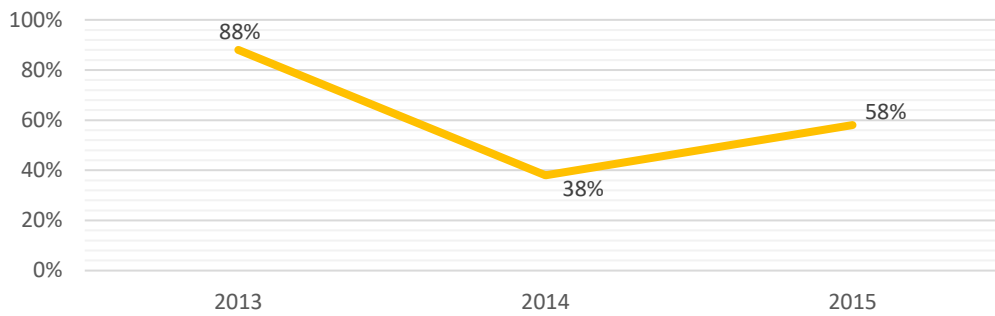
A nivel Institucional, se cuenta con un modelo de revisión y diseño curricular y un manual de apoyo metodológico para el desarrollo de estos procesos. En dicho Manual, se contempla una metodología para la revisión y construcción de Perfiles de Egreso. Cabe destacar que la Vicerrectoría Académica, en conjunto con la UNIE desarrollaron una actualización del Modelo Educativo Institucional en el año junto al establecimiento de un conjunto de lineamientos para el proceso de revisión y diseño curricular, Resolución N° 7441 de 2017.

La periodicidad para el proceso de revisión curricular se encuentra establecida en el Artículo 1° de la mencionada resolución N° 7441: “El Proceso de innovación curricular es un proceso de planificación, construcción y análisis del plan de estudios de una carrera o programa, a partir del cual se establecen los propósitos formativos, se organiza la trayectoria formativa y los resultados de aprendizaje a desarrollar para el logro del Perfil de Egreso/graduación”.

#### 4. Principales Datos

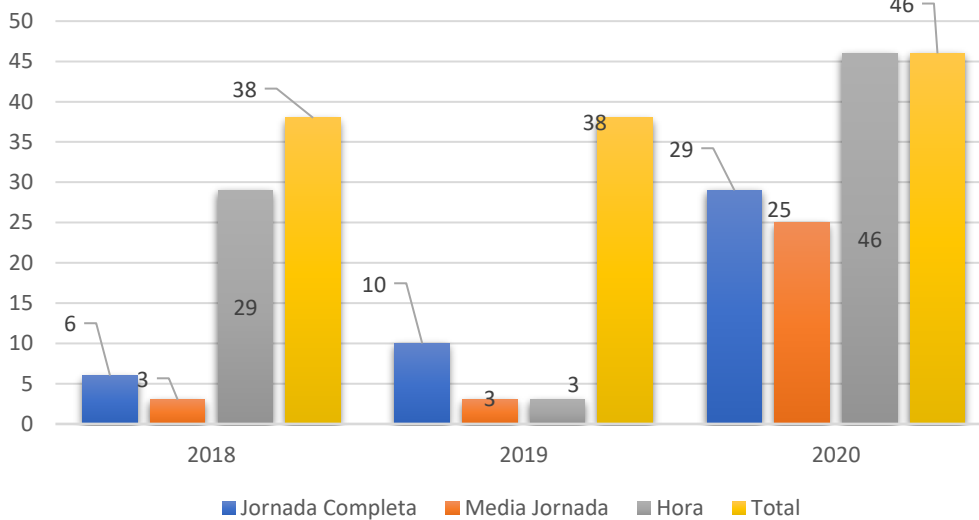
<p style="text-align: center;"><b>Gráfico 1: Evolución de la matrícula Efectiva</b></p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Matrícula Efectiva</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>33</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>36</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>23</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Matrícula Efectiva	2018	33	2019	36	2020	23	<p>La matrícula efectiva de la carrera es en promedio 30 estudiantes, durante los años 2018 a 2020. Para el proceso de admisión del año 2020, se matriculó un total de 23 estudiantes.</p>		
Año	Matrícula Efectiva										
2018	33										
2019	36										
2020	23										
<p style="text-align: center;"><b>Gráfico 2: Ingreso del Puntaje Máximo Ingresado</b></p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Puntaje Máximo Ingresado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2017</td> <td>705</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>769</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>751</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Puntaje Máximo Ingresado	2017	705	2018	769	2019	751	<p>El puntaje PSU máximo ingresado promedio de los estudiantes en los años 2017, 2018 y 2019 fue de 741.</p>		
Año	Puntaje Máximo Ingresado										
2017	705										
2018	769										
2019	751										
<p style="text-align: center;"><b>Gráfico 3: Tasa de Retención al Primer Año</b></p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Tasa de Retención al Primer Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>97%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>86%</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>89%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>78%</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Tasa de Retención al Primer Año	2016	97%	2017	86%	2018	89%	2019	78%	<p>La tasa de retención tuvo su punto más alto de los últimos cuatro años en el 2018, alcanzando el 89% mientras que el 2019, sufrió una caída del 78%.</p>
Año	Tasa de Retención al Primer Año										
2016	97%										
2017	86%										
2018	89%										
2019	78%										

Gráfico 4: Tasa de Titulación Oportuna por COHORTE



Desde el año 2013 al año 2015, la tasa de titulación oportuna ha variado situando su tasa más alta el año 2013 con un 88% mientras que para el año 2014 la carrera se sitúa con una tasa de titulación oportuna del 38%.

Número de Profesores Según Tipo de Jornada



En relación con el cuerpo docente, la carrera ha tenido un incremento considerable los últimos 3 años, donde en el año 2018 la carrera contaba con 6 académicos con jornada completa y 29 profesores por hora, pasando al año 2020, con 29 a jornada completa y 25 a media jornada.



## 5. Plan de Estudios

**Resolución N° 7418 año 2018 / N° 7379 año 2019**

**PLAN DE ESTUDIOS**

Ciclo Básico						Ciclo Profesional			
1° Año		2° Año		3° Año		4° Año		5° AÑO	
Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5	Semestre 6	Semestre 7	Semestre 8	Semestre 9	Semestre 10
Anatomía I	Anatomía II	Biología	Biomecánica	Análisis de la técnica en la actividad física	Deportes colectivos / Individuales I	Deportes colectivos / Individuales II	Deportes colectivos / Individuales III	Juegos y manifestaciones emergentes	Ética y desempeño profesional docente
Fundamentos biológicos I	Fundamentos biológicos II	Fisiología general y de sistemas I	Fisiología general y de sistemas II	Fisiología del ejercicio I	Fisiología del ejercicio II	Procesos de inclusión e Integración Escolar	Liderazgo, mediación y convivencia escolar	Diseño y gestión de proyectos de investigación y desarrollo sobre las prácticas pedagógicas	
Fundamentos de la motricidad humana	Neurofisiología	Aprendizaje y desarrollo motor I	Aprendizaje y desarrollo motor II	Aprendizaje y desarrollo motor III	Danzas folclóricas y educativas	Bienestar Escolar: género y etnicidad	Política y normativas educativas		
Expresión corporal	Gimnasia formativa	Actividades gimnásticas I	Actividades gimnásticas II	Nutrición I	Nutrición II	Ejercicio saludable para la diversidad escolar	Didácticas de la educación física II		
Acondicionamiento físico	Recreación escolar	Deportes atléticos I	Deportes atléticos II	Deportes acuéuticos I	Deportes acuéuticos II	Formación Ciudadana en la Educación Física	Gestión y administración escolar	Práctica profesional I	Práctica profesional II
Bases de la expresión oral y escrita	Expresión oral y escrita académica	Autocuidado y desarrollo personal	Actividad física en la naturaleza I	Actividad física en la naturaleza II	Políticas y normativas asociadas a la educación física	Didáctica de la Educación Física I	Seminario de especialidad II	Electivo II	Electivo III
Bases y principios del juego	Iniciación deportiva	Actividad física infantil	Promoción de la salud en el ámbito escolar	Educación en la sociedad del conocimiento y la información	Cambios educativos y nuevos paradigmas	Evaluación de los aprendizajes en educación física	Práctica extra escolar en educación media	Electivo I	
Fundamentos de la educación y de la educación física	Historia, filosofía y sociología de la educación física	Psicología aplicada a la actividad física	Psicología del aprendizaje	Diseño y planificación curricular para educación parvularia	Diseño y planificación curricular para educación media	Seminario de especialidad I			
Inglés I	Inglés II	Reflexión de la práctica docente en educación parvularia y básica	Metodología de la investigación educativa I	Metodología de la investigación educativa II	Biostatística aplicada a la educación física	Práctica extraescolar en educación básica			
		Inglés III	Reflexión de la práctica docente en educación media	Práctica intermedia: Jardín Infantil	Práctica intermedia: Escuelas Deportivas				
			Inglés IV						

Nota: El plan de estudio podrá ser modificado en función del mejoramiento continuo de la carrera.

**PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA**

## 6. Conclusiones y Plan de Mejoramiento

---

### Síntesis Evaluativa Final de Fortalezas y Debilidades

#### Fortalezas

- La Universidad cuenta con un campus único que contribuye de manera satisfactoria a la formación de profesores, en especial para la Pedagogía en Educación Física, se cuenta con amplias áreas verdes, Estadio USACH, Multicanchas, Gimnasio, Piscina Temperada, Sala Sello. El desarrollo integral del estudiante que contribuya al logro del perfil de egreso.
- La información relativa a los procesos académicos está disponible de manera oportuna y en cualquier lugar para los estudiantes a través de la Plataforma Sistema de Información de Administración Curricular (SIAC USACH).
- La carrera cuenta con un perfil de egreso y un plan de estudios, acordes a la Ley de Formación inicial Docente. Contando con un núcleo de académicos de alta dedicación y permanencia, el cual permite cumplir adecuadamente con los requerimientos del plan de estudios. Estos académicos cuentan con instancias de perfeccionamiento docente en el ámbito pedagógico y disciplinar.
- La carrera cuenta con prácticas progresivas, en las cuales se utilizan distintas herramientas, manuales, rúbricas y portafolio que permiten medir la profundidad y amplitud de las experiencias de la práctica pedagógica.
- La carrera en su área de Vinculación con el Medio cuenta con un Plan de Vinculación con egresados y empleadores, el cual se complementa y alinea con el programa EVE (Encargado de Vinculación con la Escuela), cada una de estas acciones acordes a la Política de Vinculación con el Medio Institucional y Formación Continua.

#### Oportunidades

- En virtud de un nuevo proceso de definición desarrollo estratégico para el siguiente período, la carrera espera avanzar hacia la definición de lineamientos estratégicos específicos que profundicen el quehacer de la carrera en particular.
- Con la reciente instalación de un nuevo plan de estudios, es posible generar mecanismos de articulación curricular con estudios de postgrados.
- Considerando el nivel de implementación del plan de estudios 8114 y las sugerencias en el proceso de acreditación anterior, se requiere realizar un proceso de evaluación, a través del Modelo de Evaluación Curricular respecto a la carga académica de este plan de estudios.

## Debilidades

- Existe una tendencia nacional que establece que el grado de licenciatura para las carreras de pedagogía en educación física corresponde a licenciatura en educación por lo cual se debe actualizar el grado que se otorga, el que debe estar en consonancia a la legislación vigente.
- La carrera posee un incipiente avance en las áreas de investigación de la didáctica y en el área pedagógica.
- La carrera no cuenta con el equipo administrativo suficiente que responda al aumento de demandas a nivel de gestión administrativa, académica y estudiantil.
- Aunque la carrera cuenta con el equipamiento necesario para desarrollar el proceso formativo, se necesita habilitar espacios que contribuyan a la dotación de recursos de aprendizaje.
- En la institución existen procesos burocráticos que dificultan la disponibilidad oportuna de los espacios deportivos prioritarios para ejercer la docencia de la carrera.

## Amenazas

La ambigüedad de las políticas públicas sectoriales, se contraponen con los sentidos y alcance de la Educación Física, donde la adquisición de un estilo de vida activo y saludable, asociado a múltiples beneficios individuales y sociales se ve amenazada, debido a acciones erráticas, tales como; la consideración de la asignatura de Educación Física en los 3° y 4° medios como electivas, la exclusión de educación física en la formación técnico profesional y el impedimento del ejercicio profesional en educación Parvularia y primer ciclo básico.

7. Plan de Mejoramiento y Desarrollo Pedagogía en Educación Física

PLAN DE MEJORAMIENTO PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA							
Criterio	Debilidad	Objetivo	Actividades	Recursos	Responsables	Plazo / Inicio	Indicador
PLAN DE ESTUDIOS	Existe una tendencia nacional que establece el grado de licenciatura para las carreras de pedagogía en educación física corresponde a licenciatura en educación por lo cual se debe actualizar el grado que se otorga, el que debe estar en consonancia a la legislación vigente	Modificar el grado de licenciado que se otorga en la carrera de Pedagogía en Educación Física	Estudio de viabilidad normativa para otorgar un nuevo grado de licenciatura.	Presupuesto corriente	Jefe de Carrera – Comité de Carrera - Vicerrectoría Académica	2021 - 2022	Nuevo grado de licenciatura.

**PLAN DE MEJORAMIENTO PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA**

<b>Criterio</b>	<b>Debilidad</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Actividades</b>	<b>Recursos</b>	<b>Responsables</b>	<b>Plazo / Inicio</b>	<b>Indicador</b>
PERSONAL DOCENTE	La carrera posee un incipiente avance en las áreas de investigación de la didáctica y en el ámbito pedagógico.	Fortalecer el claustro, y la línea de didáctica e investigación pedagógica a través de la contratación de dos académicos con grado de Doctor en Educación Física.	Contratar dos académicos	Presupuesto corriente	Jefe de carrera y Comité de Carrera	1 académico contratado el 2021	1 académico contratado el 2021
						1 académico contratado el 2022	2 académicos contratados al año 2022
ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	La carrera no cuenta con el equipo administrativo suficiente que responda al aumento de demandas a nivel de gestión administrativa, académica y estudiantil.	Fortalecer la gestión administrativa, académica y estudiantil	Contratar 2 profesionales para la gestión curricular y gestión directiva	Presupuesto corriente	Jefe de carrera y comité de carrera	01/2021	1 profesional de Apoyo a Gestión Directiva 2021
							1 coordinador de Asignatura 2021

**PLAN DE MEJORAMIENTO PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA**

<b>Criterio</b>	<b>Debilidad</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Actividades</b>	<b>Recursos</b>	<b>Responsables</b>	<b>Plazo / Inicio</b>	<b>Indicador</b>
INFRAESTRUCTURA Y RECURSO PARA EL APRENDIZAJE	Aunque la carrera cuenta con el equipamiento necesario para desarrollar el proceso formativo, se necesita habilitar espacios que contribuyan a la dotación de recursos de aprendizaje.	Habilitar y ampliar espacios polifuncionales.	Implementación de un espacio polifuncional para la carrera.	Fondos concursables MINEDUC	Jefe de carrera y comité de carrera	2020 - 2021	1 espacio polifuncional habilitado el año 2021
INFRAESTRUCTURA Y RECURSO PARA EL APRENDIZAJE	En la institución existen procesos burocráticos que dificultan la disponibilidad oportuna de los espacios deportivos prioritarios para ejercer la docencia de la carrera.	Prorrectoría y Vicerrectoría de Apoyo al Estudiante otorgan mayor grado de responsabilidad en la administración de recintos deportivos de su dependencia.	Suscripción de acuerdos y protocolos para una administración y gestión conjunta de recintos deportivos de dependencia de la Prorrectoría y VRAE	Sin asignación presupuestaria	Jefe de carrera, comité de carrera y autoridades respectivas.	2021-2022	2 convenios reguladores del uso de recintos deportivos para la docencia.



UNIVERSIDAD  
DE SANTIAGO  
DE CHILE